

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-05/005 CM1
MARKET TREND MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE **ACUMULADORES** NÚMERO **CAPS/23-05/005**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN **ÁLVARO OBREGÓN**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA ALCALDÍA**" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. **CLAUDIA ISLAS LAGOS**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "**LA ALCALDÍA**" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **MARKET TREND MÉXICO, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **NEILA JOSEFINA SOTO FINOL** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL PROVEEDOR**", MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. "**LA ALCALDÍA**" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL **REQUERIMIENTO No. 08-023** DE LA **J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES** DONDE SOLICITA LA **ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES**, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO **CAPS/23-05/005**, CONFORME SE SEÑALA EN LA **CLÁUSULA SEXTA**, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "**LA ALCALDÍA**" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL **ANEXO DOS**, EN VIRTUD DE **REALIZAR UN INCREMENTO DEL 24.65%** AL CONTRATO **CAPS/23-05/005**, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 65** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. "**LAS PARTES**" RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR** ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO **CAPS/23-05/005**.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.1 Y EN EL **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR**, DEL CONTRATO **CAPS/23-05/005**.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO **CAPS/23-05/005** EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, "**LAS PARTES**" CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-05/005 CM1
MARKET TREND MÉXICO, S.A. DE C.V.

CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-05/005 CELEBRADO ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-05/005 DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 08-023 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

TERCERA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL MONTO DE ADJUDICACIÓN Y ES APLICABLE A LAS GARANTIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-05/005, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO DOS

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	02-020	(2961) REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 934,786.00
TIPO	ADQ		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
PART.	PART. REQ.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	1	ACUMULADOR DE 27 CELDAS DE POSTES	50	PIEZA	AMERICA RACING	7,517.00	375,850.00
7	2	ACUMULADOR DE 17 CELDAS DE TORNILLO	30	PIEZA	AMERICA RACING	3,800.00	114,000.00
8	3	ACUMULADOR DE 17 CELDAS DE POSTES	20	PIEZA	AMERICA RACING	3,800.00	76,000.00
9	4	ACUMULADOR DE 15 CELDAS CAJA CHICA POLOS INVERTIDOS POSTES	30	PIEZA	AMERICA RACING	4,000.00	120,000.00
10	5	ACUMULADOR DE 15 CELDAS POSTES	30	PIEZA	AMERICA RACING	4,000.00	120,000.00
SUBTOTAL							805,850.00
I.V.A.							128,936.00
TOTAL							934,786.00

DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 08-023 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 24.65%, AL CONTRATO CAPS/23-05/005 EN LAS PARTIDAS QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	08-023	(2961) REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 230,476.92
TIPO	ADQ		



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-05/005 CM1
MARKET TREND MÉXICO, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES						
PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ACUMULADOR DE 27 CELDAS DE POSTES	11	PIEZA	AMERICA RACING	7,517.00	82,687.00
2	ACUMULADOR DE 17 CELDAS DE TORNILLO	10	PIEZA	AMERICA RACING	3,800.00	38,000.00
3	ACUMULADOR DE 17 CELDAS DE POSTES	10	PIEZA	AMERICA RACING	3,800.00	38,000.00
4	ACUMULADOR DE 15 CELDAS POSTES	10	PIEZA	AMERICA RACING	4,000.00	40,000.00
SUBTOTAL						198,687.00
I.V.A.						31,789.92
TOTAL						230,476.92

ENTREGA DE LOS BIENES	
Periodo de entrega de los Bienes:	DEL 06 AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
Lugar de Entrega de los Bienes:	ALMACÉN GENERAL UBICADO EN AV. ESCUADRÓN 201, S/N A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 DE LUNES A VIERNES

CUARTA. DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 08-023 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CAPS/23-05/005, LOS MONTOS, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

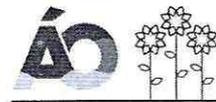
MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL CONTRATO CAPS/23-05/005		
SUBTOTAL	\$805,850.00	OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$128,936.00	CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$934,786.00	NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO CAPS/23-05/005 CM1		
SUBTOTAL	\$198,687.00	CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$31,789.92	TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$230,476.92	DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO		
SUBTOTAL	\$1,004,537.00	UN MILLÓN CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$160,725.92	CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 92/100 M.N.
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$1,165,262.92	UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.

QUINTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 08-023 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CAPS/23-05/005, SÍ APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:		
MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)		
SI APLICA	XXX	\$150,680.55 CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 55/100 M.N.
NO APLICA	-----	



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-05/005 CM1
MARKET TREND MÉXICO, S.A. DE C.V.

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO **CAPS/23-05/005** SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SEPTIMA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO **CAPS/23-05/005** QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN **CUATRO TANTOS** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A **06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

"LA ALCALDÍA"

"EL PROVEEDOR"



Lic. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

Neila Josefina Soto Finol
Representante Legal

TESTIGOS



Lic. Carlos Alberto Engrandes González
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales



Lic. Diana Torres García
Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio CAPS/23-05/005 CM1 celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón y Market Trend México, S.A. de C.V. en fecha 06 de septiembre de 2023.

CAPTURISTA: SCS